



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
DANE: 120400000111; Autorización SED: Res. 208 - 23/11/04 y Res. 1558 - 16/03/20; NIT: 824.000.431-0; Diag. 1 No. 11 – 20, La Jagua De Ibirico – Cesar;
eejosecastro@educacioncesar.gov.co; www.instejoca.edu.co

PROCESO CONTRACTUAL
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
HABILITANTES
Versión 1.0 marzo 2023

Proceso de contratación	INVITACION PC RE 2024 – 07: “Contratar “PINTURA GENERAL DE DEPENDENCIAS DE LAS SEDES CENTRAL Y MIXTA 2 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO””
Fecha de análisis y selección	4 de junio de 2024
Oferente elegible	JORGE LUIS SANDOVAL RAMOS
Fecha de subsanación	6 de junio de 2024

No	REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	MINIMOS		
1	Documento de identidad	SI	
2	Registro Único Tributario	SI	
3	Registro mercantil vigente	SI	
4.	Antecedentes disciplinarios vigentes	SI	
5.	Antecedentes fiscales vigentes	SI	
6.	Antecedentes judiciales vigentes	SI	
7.	Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos	SI	
8.	Copia de tarjeta profesional	NA	
9.	Copia del pago seguridad social	SI	Subsanado: planilla seguridad social junio 2024
10	Hoja de vida	SI	
	OTROS REQUISITOS		
11	Certificado de medidas correctivas RNMC	SI	
12	Certificado inhabilidades delitos sexuales	SI	
13	Certificado de antecedentes profesionales	NA	
14	Certificaciones de experiencia específica	NA	
15	Certificación de cuenta bancaria	SI	
	REQUISITOS DE LA OFERTA		
16	Cubre la totalidad de la necesidad	SI	
17	No supera el presupuesto establecido	SI	
18	Cumple con el tiempo máximo de ejecución	SI	
19	Cumple con el tiempo mínimo de validez	SI	

Cumplimiento de la regla de subsanabilidad: De conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que prevé: “La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. No obstante, lo anterior, en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización.”

Documentación subsanada con la entrega de planilla pagada seguridad social mes de junio de 2024

OBSERVACIONES: 1) Se anexan documentos enunciados.

La Jagua de Ibirico, 6 de junio de 2024

ARACELLYS MARTINEZ CUADRO
Auxiliar Administrativo